



Lloyds Investment España
S.G.I.I.C.,S.A.
Serrano, 90 - 5ª Planta
28006 Madrid
Tef. 91 520 98 39
Fax. 91 431 05 34

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Fomento
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid



Madrid, a 22 de mayo de 2001


HECHO RELEVANTE

A continuación les comunicamos el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de GALENOS CENTENARIO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA ha convocado a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2001, a las veinte horas, en Santa Cruz de Tenerife, calle de Horacio Nelson, número 17, y en segunda convocatoria al día siguiente 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora.

Adjunto a esta carta les remitimos el texto completo de la convocatoria que incluye el orden del día de la Junta.

Atentamente


D. José María Sáez Matesanz
Director

**GALENOS CENTENARIO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Horacio Nelson, número 17, Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria el día 13 de Junio de 2001, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, durante el ejercicio 2000.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación que se somete a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2000, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Igualmente, tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido a estos efectos en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas en el registro correspondiente, con la antelación mínima a la celebración de la Junta General, establecida igualmente en los Estatutos Sociales. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos dicho número.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2001. El Secretario del Consejo.